

La transparencia genera
confianza



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

¿QUÉ ES LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL?

Consiste en facilitar el acceso a la información sobre la administración de recursos públicos, por ejemplo: presupuestos, ingresos, egresos, inversiones, planillas, licitaciones, contrataciones, compras, proveedores, planes operativos, informes de labores y auditoría, actas, acuerdos, convenios, proyectos...



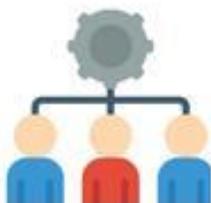
¿EN QUÉ ME BENEFICIA?

Un gobierno transparente promueve la rendición de cuentas y proporciona información sobre lo que está realizando, el uso de los recursos y los planes de acción.

DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las instituciones públicas deben facilitar el acceso a la información, considerando medios físicos y electrónicos; en formatos accesibles y abiertos para todas las personas, de modo que el derecho al acceso a la información sea ágil y eficiente.

En el MEP, el Equipo Institucional de Datos Abiertos (EIDA) se encarga de velar por el acceso a los datos abiertos.



¿QUÉ FUNCIONES TIENE EL EIDA?

EIDA es un equipo de personas de diferentes dependencias del MEP, integrado para diseñar, oficializar e implementar mecanismos de control y seguimiento respecto de la información que se incorpora y se publica en el sitio web oficial del MEP. También colabora en el proceso de comunicación y publicación de datos abiertos.

¡Le invitamos a visitar nuestro apartado de
Transparencia Institucional!

CONTACTO



<https://www.mep.go.cr/transparencia-institucional>



equipo.datos.abiertos@mep.go.cr